



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001506-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a fomentar el uso del vídeo y las experiencias de realidad virtual como medio de difusión de las actividades culturales en la oferta pública cultural, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001496 a PNL/001506.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La oferta cultural debe buscar un público que no sea un mero sujeto pasivo, que visite sin más las exposiciones. En nuestra opinión, se debe tener una participación más activa en todos los eventos socioculturales que se celebre en los museos y centros artísticos.

No se trata solo de escuchar un guía o una audioguía, sino involucrarse activamente en la presentación de las obras. La didáctica juega un papel muy importante en una sociedad que necesita que le expliquen y le guíen cada paso, pero también debe estimular la creatividad o capacidad de reflexión de cada persona que acude a una exposición, utilizando para ello los diferentes medios tecnológicos de los que se disponen.



Hablamos, por ejemplo, de utilizar la realidad aumentada cuando se trate de ruinas que pueda reproducir realmente cómo era el espacio y para qué se utilizaba, incluyendo experiencias de realidad virtual.

Hoy por hoy, lo visual es lo que más triunfa en nuestra sociedad, por tanto, hay que intentar unir esta realidad visual con un espectador que demanda este tipo de prácticas.

Igualmente, se pueden realizar experiencias en vivo que requieran de la participación del público, planteando situaciones que se pueden dar en la realidad o que pueden ser imaginadas pero que incluyan diferentes experiencias que estimulen los sentidos, cosas que podamos oler, comidas que podamos probar, objetos que se puedan tocar, sonidos que nos ayuden a identificar la obra de manera que la experiencia sea lo más inmersiva posible, que haga la experiencia inolvidable para el visitante.

El vídeo es el gran instrumento para la difusión de eventos. Se ha convertido en una herramienta que en muchos casos sustituye a la televisión y permite, bien en directo o diferido, seguir todo tipo de actividades o canales especializados.

El vídeo es un elemento esencial para la difusión de eventos, con plataformas como YouTube a la cabeza. A ello añadimos la posibilidad de usar otras herramientas como Facebook Live, Periscope o Instagram Stories para su uso promocional. Las posibilidades que nos ofrece el vídeo como medio de comunicación y de difusión de nuestras actividades son infinitas.

Esta tendencia, además, es doblemente positiva porque mejora claramente el acceso a la cultura a las personas con algún tipo de discapacidad física.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar el uso del vídeo y las experiencias de realidad virtual como medio de comunicación y de difusión de las actividades culturales en la oferta pública cultural de Castilla y León.**

En Valladolid, a 24 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: David Castaño Sequeros y  
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez